

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-268 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Medicina Preventiva de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/45/2015, de 18 de noviembre, por Resolución de la Consejera de Sanidad, de fecha 4 de noviembre de 2016 (Boletín Oficial de Cantabria nº 219, de 15 de noviembre de 2016) se nombró a M^a del Henar Rebollo Rodrigo Jefa de Servicio de Medicina Preventiva de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de M^a del Henar Rebollo Rodrigo, en el desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Medicina Preventiva de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Vocales:

- Rosa Ana García Díaz, Directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Jorge Taboada Gómez.

Suplente: Judith Chamorro Camazón.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Juan Antonio Sanz Salanova.

Suplente: Francisco Antolín Juárez.

— Designado por el Consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Sonsoles Paniagua Tejo.

Suplente: Isabel García Palomar.

LUNES, 24 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 15

Secretaria:

Titular: M. Cruz Reguera Andrés.

Suplente: Fuensanta Muñoz Saco.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 13 de enero de 2022.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

[2022/268](#)